

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Tesorería		737,28	601,35
Créditos a intermediarios financieros o particulares	7.2	473.156,47	1.623.761,88
Depósitos a la vista		53.003,88	11.849,66
Deudores por comisiones pendientes		413.391,76	411.911,90
Deudores por operaciones de valores		0,00	1.200.000,32
Deudores empresas del grupo		6.760,83	-
Activos dudosos		21.811,99	21.811,99
Ajustes por valoración		(21.811,99)	(21.811,99)
Valores representativos de deuda		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones	7.1	1.052.154,18	1.732.138,91
Acciones y participaciones en cartera interior		589.310,61	13.593,75
Acciones y participaciones en cartera exterior		200.473,60	397.620,68
Participaciones empresas del grupo		288.376,29	1.441.880,58
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		(26.006,32)	(120.956,10)
Derivados		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	5	12.462,06	34.780,74
De uso propio		12.462,06	34.780,74
Activos intangibles	6	13.884,83	32.526,73
Aplicaciones informáticas		13.884,83	32.526,73
Activos fiscales	13	519.216,28	523.053,52
Corrientes		-	6.076,53
Diferidos		519.216,28	516.976,99
Periodificaciones	9	59.473,24	35.030,06
Gastos anticipados		59.473,24	35.030,06
Otros activos	9	23.400,00	21.250,00
Fianzas en garantía de arrendamientos		22.200,00	20.650,00
Otros activos		1.200,00	600,00
TOTAL ACTIVO		2.154.484,34	4.003.143,19

Las cifras del ejercicio 2024 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Véase Nota 2.3).

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Deudas con intermediarios financieros o particulares	7.3	215.088,42	935.104,24
Préstamos y créditos		412,45	1.451,39
Comisiones a pagar		153.439,41	138.371,36
Acreedores por prestaciones de servicios		58.114,31	128.820,39
Acreedores empresas del grupo		3.122,25	633.905,65
Remuneraciones pendientes de pago al personal		0,00	32.555,45
Derivados		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Provisiones para riesgos	8	-	-
Pasivos fiscales	13	45.493,03	15.221,28
Corrientes		45.493,03	15.221,28
Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Periodificaciones		-	-
Otros pasivos		11.236,22	14.135,56
TOTAL PASIVO		271.817,67	964.461,08
PATRIMONIO NETO			
Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Capital	4	1.000.000,00	1.000.000,00
Emitido y suscrito		1.000.000,00	1.000.000,00
Prima de emisión	4	-	-
Reservas	4	783.650,24	2.041.203,34
Reserva legal		285.822,20	285.822,20
Reservas voluntarias		497.828,04	1.755.381,14
Otras reservas		-	-
Resultados de ejercicios anteriores	4	(2.521,23)	-
Resultado del ejercicio		101.537,66	(2.521,23)
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Dividendos a cuenta y aprobados		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.882.666,67	3.038.682,11
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.154.484,34	4.003.143,19

Las cifras del ejercicio 2024 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Véase Nota 2.3).

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
Patrimonio gestionado	11	117.425.652,47	106.432.492,08
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		-	18.102.450,80
Patrimonio comercializado		14.581.211,22	13.736.577,97
Patrimonio asesorado		-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		132.006.863,69	138.271.520,85

Las cifras del ejercicio 2024 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Véase Nota 2.3).

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en euros)**

DEBE	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	41.275,20
Comisiones y corretajes satisfechos	12.3	808.871,49	1.376.316,45
Comisiones de comercialización		802.816,36	1.371.661,54
Comisiones pagadas por Operaciones con valores		6.055,13	4.654,91
Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-
Comisiones retrocedidas		-	-
Otras comisiones		-	-
Pérdidas por operaciones financieras	12.7	193.245,20	295.344,48
Acciones y participaciones cartera interior		54.770,56	96.127,60
Acciones y participaciones cartera exterior		138.474,64	199.216,88
Pérdidas por diferencias de cambio		3.850,16	5.500,06
Gastos de personal	12.4	513.877,10	449.747,26
Sueldos y cargas sociales		480.987,98	446.487,41
Indemnizaciones por despidos		27.638,84	2.404,33
Otros gastos de personal		4.330,28	855,52
Gastos generales	12.5	861.358,87	1.000.637,26
Inmuebles e instalaciones		103.175,63	103.443,54
Sistemas informáticos		278.897,00	297.084,81
Publicidad y representación		12.469,98	15.120,90
Servicios de profesionales independientes		249.832,80	428.476,90
Servicios administrativos subcontratados		3.704,28	2.963,43
Otros gastos		213.279,18	153.547,68
Contribuciones e impuestos		20.430,20	27.568,20
Amortizaciones		24.346,30	19.047,93
Inmovilizado material de uso propio	5	12.507,89	13.770,34
Activos intangibles	6	11.838,41	5.277,59
Otras cargas de explotación	12.6	8.200,30	14.289,74
Tasas en registros oficiales		3.448,74	10.045,50
Otros conceptos		4.751,56	4.244,24
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		16.614,28	263.340,59
Dotaciones a provisiones para riesgos	8	-	-
Otras pérdidas		-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo	13	(4.232,17)	39.328,15
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		101.537,66	-
TOTAL DEBE		2.548.099,39	3.532.395,32

Las cifras del ejercicio 2024 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en euros)**

HABER	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	12.1	14.990,07	33.085,87
Intermediarios financieros			
Comisiones recibidas	12.2	2.016.249,89	2.734.350,85
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		1.961.003,87	2.501.995,67
Comisiones de gestión discrecional de carteras		55.246,02	232.355,18
Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
Otras comisiones		-	-
Ganancias por operaciones financieras	12.7	417.176,66	563.035,16
Acciones y participaciones cartera interior		201.494,45	171.527,86
Acciones y participaciones cartera exterior		81.056,24	391.507,30
Otras ganancias		134.625,97	-
Ganancias por diferencia de cambio		296,80	1,51
Otros productos de explotación		98.884,01	78.647,05
Otros productos de explotación		98.884,01	78.647,05
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	120.572,50
Recuperación de provisiones para riesgos			
Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otras ganancias		501,96	181,15
Por venta de participaciones GAM			
Resultado de actividades interrumpidas (perdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	2.521,23
TOTAL HABER		2.548.099,39	3.532.395,32

Las cifras del ejercicio 2024 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Véase Nota 2.3)

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024 (Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
RESULTADO DEL PERIODO		101.537,66	(2.521,23)
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo			
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio			
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta			
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones			
		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos			
		-	-
Impuesto sobre beneficios			
		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL PERIODO		101.537,66	-2.521,23

Las cifras del ejercicio 2024 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Véase Nota 2.3).

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Expresado en euros)

Estado total de cambios en el Patrimonio neto

	TOTAL FONDOS PROPIOS						Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendo a cuenta	TOTAL FONDOS PROPIOS			
Saldo final en 2024	1.000.000,00	-	2.041.203,34	(2.521,23)	-	3.038.682,11	-	-	3.038.682,11
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado en 2025	1.000.000,00	-	2.041.203,34	(2.521,23)	-	3.038.682,11	-	-	3.038.682,11
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	101.537,66	-	101.537,66	-	-	101.537,66
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1.260.074,33)	2.521,23	-	(1.257.553,10)	-	-	(1.257.553,10)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(1.250.000,00)	-	-	(1.250.000,00)	-	-	(1.250.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(2.521,23)	2.521,23	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	(7.553,10)	-	-	(7.553,10)	-	-	(7.553,10)
Saldo final en 2025	1.000.000,00	-	781.129,01	101.537,66	-	1.882.666,67	-	-	1.882.666,67

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2024
(Expresado en euros)

	TOTAL FONDOS PROPIOS					Ajustes valoración	Subvencion es donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendo a cuenta			
Saldo final en 2023	1.000.000,00	-	3.391.807,02	709.369,78	(300.000,00)	4.801.176,80	-	4.801.176,80
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	(479.973,46)	-	-	(479.973,46)	-	-
Saldo inicial ajustado en 2024	1.000.000,00	-	2.911.833,56	709.369,78	(300.000,00)	4.321.203,34	-	4.321.203,34
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	(2.521,23)	-	(2.521,23)	-	(2.521,23)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(870.630,22)	(709.369,78)	300.000,00	(1.280.000,00)	-	(1.280.000,00)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(1.280.000,00)	-	-	(1.280.000,00)	-	(1.280.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	409.369,78	(709.369,78)	300.000,00	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final en 2024	1.000.000,00	-	2.041.203,34	(2.521,23)	-	3.038.682,11	-	3.038.682,11

Las cifras del ejercicio 2024 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Véase Nota 2.3)

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		1.074.724,00	(1.416.121,55)
Resultado del periodo (+/-)		101.537,66	(2.521,23)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)		(103.038,01)	(309.747,47)
Amortización	5,6	15.884,85	19.047,93
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		-	142.768,09
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	21.811,99
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)		(136.445,49)	(9.151,54)
Otras partidas (+/-)		17.522,63	(484.223,94)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		1.168.867,76	972.990,46
Inversiones crediticias (+/-)	7.1	1.191.759,63	652.603,20
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	7.2	-	(149.259,83)
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de explotación (+/-)		(22.891,87)	469.647,09
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		(126.549,06)	(1.772.989,50)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	7.2	(153.921,47)	(1.614.589,50)
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)		27.372,41	(158.400,00)
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)		33.905,65	(303.853,81)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)		816.430,22	1.657.356,19
Pagos (-)		(378.569,78)	(1.013.049,00)
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)	7.2	-	(111.939,24)
Activos materiales (-)		-	(11.346,05)
Activos intangibles (-)		-	(25.408,13)
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		(378.569,78)	(864.355,58)
Cobros (+)		1.195.000,00	2.670.405,19
Cartera de inversión a vencimiento (+)		-	-
Participaciones (+)	7.2	1.195.000,00	2.670.405,19
Activos materiales (+)		-	-
Activos intangibles (+)		-	-
Otras unidades de negocio (+)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (+)		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión (+)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		(1.850.000,00)	(521.968,83)
Pagos (-)		-	(991.339,40)
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	(991.339,40)
Cobros (+)		-	1.749.370,57
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	5	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	1.749.370,57
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		(1.850.000,00)	(1.280.000,00)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		41.154,22	(280.734,19)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	7.2	11.849,66	292.583,85
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	7.2	53.003,88	11.849,66

Las cifras del ejercicio 2024 se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos, (Véase Nota 2.3)
Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U. anteriormente denominada GESFONDISA es una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Fue constituida ante el Notario de Madrid D. Luis Martínez Gil el día 7 de febrero de 1986 bajo el número 309 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil.

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U. está inscrita como Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva con el número 40 en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sus estatutos Sociales y demás documentación de la Sociedad pueden ser consultados en el domicilio social de la misma, Calle Orense, número 20, planta 1ª, oficina 13 - 28020 Madrid (anteriormente calle Maria de Molina, 394º Izquierda ,28006, Madrid).

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación ha venido regulada por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero.

Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:
 - En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.
 - La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refiere el párrafo anterior, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.
 - A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR gestionadas y carteras de terceros, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente; entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

- Los recursos propios deberán estar invertidos en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.
- Sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.
- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

- Estar inscritas en el Registro de la Comisión Nacional de Mercados de Valores.
- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio, superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- En ningún caso, podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Las principales actividades desarrolladas por la Sociedad Gestora detalladas en su declaración de actividades registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores son:

- Gestión de IIC's armonizadas
- Comercialización de participaciones de IIC's armonizadas
- Gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las pertenecientes a Fondos de Pensiones
- Comercialización de Fondos de Pensiones

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad Gestora ha asumido la gestión de cinco fondos de inversión (5 durante el ejercicio 2024), y de una cartera de un plan de pensiones. Adicionalmente la gestora realizó la actividad de gestión discrecional individualizada de carteras hasta el mes de julio de 2025 para clientes no grupo y hasta marzo del 2025 para clientes grupo.

Desde el 12 de noviembre de 2015, Metagestión es entidad promotora de RentPensionXIX, PP. (anteriormente denominado ahorro pensiones 105) que es el único plan adherido al fondo de pensiones de Metavalor Pensiones F.P., cuya sociedad gestora fue Inverseguros Pensiones, E.G.F.P., S.A.U hasta diciembre de 2019 y posteriormente a esa fecha la nueva sociedad gestora fue Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y desde el ejercicio anterior la gestora Renta 4 Banco S.A. Adicionalmente para este plan de pensiones la Sociedad presta el servicio de gestión discrecional e individualizada de su cartera de inversiones y durante el ejercicio anterior realizó la comercialización del mismo siendo en el ejercicio actual asumida por Renta4.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tenía asignada la gestión y administración de un patrimonio total de 117.425.652,47 euros y de 106.432.492,08 euros, respectivamente, de los Fondos de Inversión (en adelante F.I.) y carteras de Fondos de Pensiones que se detallan en la Nota 12.

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U. es propiedad de Metambiente, S.A. tras la adquisición del 100% de sus acciones el 31 de julio de 2015. Con fecha 23 de septiembre de 2020 se produjo la fusión de Metambiente, S.A. (sociedad absorbida) con la entidad del Grupo Metainversión (que posteriormente cambió su denominación a Metambiente, S.A.).

La Gestora, pertenece a la misma unidad de decisión que el Grupo Cartera Meridional, sociedad que deposita sus cuentas en el Registro Mercantil de Madrid.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

1.1. Fecha de formulación

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 de la Sociedad son formuladas por los Administradores de la Sociedad en la reunión del Consejo de Administración del 31 de marzo de 2026.

Los miembros del Consejo de Administración a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son:

- D^a. Ana Belén Barreras Ruano – Presidenta.
- D. Jose Alberto Barreras Barreras – Consejero.
- D. Santiago Moro Olivera – Consejero.
- D. Javier Solache Guerras- Secretario no Consejero.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 31 de marzo de 2025 y se aprobaron por el Accionista Único de la Sociedad el 30 de junio de 2025 sin modificaciones.

1.2. Sucursales y representantes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene abierta ninguna sucursal ni ha trabajado con representantes.

1.3. Hechos relevantes acontecidos durante los ejercicios

Los hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio 2025 y 2024 se reflejan en el informe de gestión que forma parte de estas cuentas anuales.

1.4. Estructura de plantilla de la sociedad

Asimismo, el detalle de la plantilla de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director General	1	-	1	1	-	1
Dependiente de 2 ^a	2	1	3	2	2	4
Programador de 2 ^a	4	-	4	4	-	4
Total	7	1	8	7	2	9

El número medio es muy similar al número de personas indicadas. En el curso de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha empleado personas con discapacidad igual o superior al 33%.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

1.5. Delegación de funciones

La Sociedad delega a empresas externas, las siguientes actividades:

- Auditoría interna, según la norma 8 de la circular 6/2009 de la CNMV.
- Control del cumplimiento normativo, norma 7 de la circular 6/2009 de la CNMV.
- Servicios jurídicos y contables en relación con la gestión de las IIC.
- Valoración y determinación del valor liquidativo de las IIC.
- Registro de los partícipes de los Fondos de Inversión gestionados.
- Unidad de Gestión de Riesgos, norma 7 de la circular 6/2009 de la CNMV.

1.6. Contratos con Sociedades del Grupo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene los siguientes contratos significativos firmados con otras sociedades del Grupo

- Con fecha 21 de diciembre de 2020, el accionista único de la Sociedad Gestora ha firmado un acuerdo con la entidad depositaria actual de los Fondos gestionados (Inversis), por el que se compromete a actuar como mediador para la captación de sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva con las que el depositario no tenga acuerdos de depositaría y a su vez, para no promover la sustitución del depositario de las entidades en las que actualmente ejerce las funciones de depositaria, durante el plazo de 10 años. No obstante, en dicho contrato se establecen que se podrá realizar el cambio en determinadas circunstancias y devolviendo el importe cobrado anticipadamente, por el accionista único de la Sociedad.
- Contrato de cash pooling firmado con el Accionista Único de la Sociedad. Sin saldo a cierre del ejercicio actual
- Acuerdos con CAAN Asset Management, derivados de servicios de asesoramiento y refacturación de gastos.

Salvo por lo indicado en el párrafo anterior, no hay más contratos firmados con el Accionista Único al 31 de diciembre del 2025.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, publicada en el B.O.E. de 16 de abril de 2021, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

2.2. Juicios, estimaciones, cambios de criterio y corrección de errores

La preparación de las cuentas anuales exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables sobre la base de la mejor información disponible al cierre de ejercicio. Dichas estimaciones y asunciones son revisadas de forma periódica. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 8.1).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 6 y 7).
- La recuperación futura de los activos por impuestos diferidos (Nota 14)

No existen cambios en las estimaciones contables, ni cambios de criterios contables, durante los ejercicios actual y anterior.

2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la CNMV aplicable a la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio han sido las siguientes:

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

3.1. Empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transición global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

3.2. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en la entidad que lo adquiere y a un pasivo financiero o un instrumento de capital de la entidad que lo emite. La Sociedad reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Financiación otorgada o recibida de entidades vinculadas con independencia de la forma jurídica en la que se instrumenten.
- Cuentas a cobrar y a pagar por operaciones comerciales.
- Créditos a terceros.
- Financiación recibida de instituciones financieras.
- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones) o participaciones en instituciones de inversión colectiva.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

3.2.1 Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales, los créditos a intermediarios financieros o particulares y los créditos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad evalúe si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados a), c) y d) de la presente nota. Asimismo, los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo),
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tendría la posibilidad, en el momento del reconocimiento

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (por tanto no se capitalizan).

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría los siguientes activos:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en relación con las empresas del grupo que constituyan un negocio, en cuyo caso los costes de adquisición se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se asigna valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de la participación de la Sociedad en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantenía instrumentos financieros en esta cartera, debido a su inversión en la Sociedad Montebalito, S.A., que es una empresa del grupo -

3.2.2. Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si la Sociedad no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado que se valora de forma consistente con el activo cedido. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

3.2.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado.
- b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Pasivos financieros a coste.

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad, no cuenta con pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2.4 Valor Razonable

El valor razonable es el importe por el que podría ser entregado el activo financiero entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercados observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación.

En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora. El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.

3.3. Activo material

Son los activos tangibles que posee la Sociedad para su uso en la gestión de instituciones de inversión colectiva y prestación de servicios financieros o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un ejercicio. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

El coste de adquisición de los inmovilizados materiales que necesitan un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del elemento. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto. Por el contrario, los intereses financieros devengados con posterioridad a dicha fecha o para financiar la adquisición del resto de elementos de inmovilizado, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada	Coefficiente de Amortización anual
Instalaciones técnicas	10	10%
Equipos informáticos	4	25%
Mobiliario	10	10%
Mobiliario de segunda mano	5	20%
Otro Inmovilizado material	8,22	12%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Si el importe recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Inmovilizado Material” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había pérdidas significativas por deterioro del inmovilizado material.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calcula como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.4. Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados internamente. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener en el futuro beneficios o rendimientos económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Aplicaciones informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal, durante su vida útil, la cual se estima en términos generales en 3 años.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones, se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

3.5. Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamientos.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior la Sociedad no tiene arrendamientos operativos en los que actúe como arrendador.

3.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los gastos financieros son, generalmente, los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida. Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionada

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los quebrantos de negociación o las pérdidas que hayan de asumir las entidades como consecuencia de incidencias en la negociación derivadas de diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas, tales como errores en el proceso de contratación o en los términos de la misma, u otras causas similares, siempre que el resultado de la liquidación implique un perjuicio económico imputable al mediador en la operación, y no a los ordenantes de la misma, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se originen o sean conocidos, con independencia del momento de su liquidación.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

3.7. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

En general las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

A cierre del ejercicio actual cuentas anuales no contienen ningún importe para provisiones o contingencias, a cierre del ejercicio anterior se había dotado una provisión por importe de 158 miles de euros derivada de un litigio.

3.8. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

a) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

b) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

3.9. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones o bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan, en general, siempre.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos (ver nota 14).

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

La Gestora tributa, desde el ejercicio 2016, en régimen de consolidación fiscal, de acuerdo a la aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, siendo la sociedad representante de dicho grupo fiscal, Cartera Meridional, S.A. La política del Grupo, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en imputar la cuota a pagar (o, en su caso, a cobrar) consolidable, así como los pagos a cuenta correspondientes de forma proporcional a las bases imponibles de cada sociedad, con los ajustes de consolidación, dentro del grupo fiscal.

3.10. Recursos de clientes fuera de balance

Los recursos de clientes gestionados por la Sociedad, tanto de instituciones de inversión colectiva como de carteras de gestión discrecional, se registran dentro del epígrafe de "Otras cuentas de orden".

3.11. Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas Cuentas Anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a Euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas el valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

3.12. Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad, de acuerdo con el artículo 107 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, está adherida al Fondo General de Garantía de Inversiones (FOGAIN) por su actividad de gestión individualizada de carteras.

Las aportaciones al FOGAIN del ejercicio se contabilizan en el epígrafe de "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024.

3.13. Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la normativa en vigor.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACION DE RESULTADOS

El detalle de los fondos propios y patrimonio neto a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Capital social	1.000.000,00	1.000.000,00
Reserva legal	285.822,20	285.822,20
Reservas voluntarias	497.828,04	1.755.381,14
Resultados de ejercicios anteriores	(2.521,23)	-
Resultado del ejercicio	101.537,66	(2.521,23)
Total Fondos propios	1.882.666,67	3.038.682,11
Ajustes por valoración	-	-
Total Patrimonio neto	1.882.666,67	3.038.682,11

El movimiento del Patrimonio Neto de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio Neto.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

- Capital social:

El capital social está representado por 1.000.000 acciones de 1 euro de nominal, teniendo todas ellas los mismos derechos políticos y económicos, correspondiendo la titularidad del 100% a Metambiente, S.A.

Las acciones de la sociedad no se encuentran admitidas a cotización.

- Reservas:

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal supera el 20% del capital social mínimo exigido en dicha fecha.

- Distribución de resultados

La propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2025, así como la distribución del resultado del ejercicio realizada en 2024, se detalla a continuación:

	2025	2024
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	101.537,66	(2.521,23)
Distribución :		
Resultados negativos de ejercicios anter	2.521,23	(2.521,23)
A Reserva Voluntaria	99.016,43	-
Total	101.537,66	(2.521,23)

Con fecha 18 de diciembre de 2025, la sociedad acordó repartir un dividendo por importe de 1.250.000 euros, con cargo a reservas voluntarias. Este reparto fue aprobado por el socio único. El dividendo fue satisfecho íntegramente al Socio único, Metambiente, S.A., en fecha 18 de diciembre de 2025.

Ambos acuerdos han quedado documentados en el libro de decisiones del socio único conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El reparto de los dividendos indicados, no afectan a la integridad del capital social ni compromete la cobertura del resto de obligaciones patrimoniales de la sociedad, cumpliendo con los requisitos legales y estatutarios vigentes.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios actual y anterior por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.2024	Altas	Bajas	31.12.2025
Coste				
Instalaciones técnicas	66.318,51	-	(66.318,51)	-
Equipos para procesos de la información	42.266,18	-	-	42.266,18
Otro inmovilizado material	11.006,82	-	-	11.006,82
Total coste	119.591,51	-	(66.318,51)	53.273,00
Amortización Acumulada				
Instalaciones técnicas	(48.046,27)	-	48.046,27	-
Equipos para procesos de la información	(33.611,77)	(3.059,02)	-	(36.670,79)
Otro inmovilizado materia	(3.152,73)	(987,42)	-	(4.140,15)
Total Amortización Acumulada	(84.810,77)	(4.046,44)	48.046,27	(40.810,94)
Inmovilizado Material, Neto	34.780,74	(4.046,44)	(18.272,24)	12.462,06
	31.12.20223	Altas	Bajas	31.12.2024
Coste				
Instalaciones técnicas	66.318,51	-	-	66.318,51
Equipos para procesos de la información	30.920,13	11.346,05	-	42.266,18
Otro inmovilizado materia	11.006,82	-	-	11.006,82
Total coste	108.245,46	11.346,05	-	119.591,51
Amortización Acumulada				
Otras instalaciones	(41.414,43)	(6.631,84)	-	(48.046,27)
Mobiliario y enseres	(29.243,05)	(4.368,72)	-	(33.611,77)
Equipos para procesos de la información	(2.715,55)	(437,18)	-	(3.152,73)
Total Amortización Acumulada	(73.373,03)	(11.437,74)	-	(84.810,77)
Inmovilizado Material, Neto	34.872,43	(91,69)	-	34.780,74

Los elementos totalmente amortizados por clase de inmovilizado son:

	2025	2024
Equipos para procesos de información	28.925,84	28.926,01

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

El grupo tiene contratada una póliza de seguro que cubre el valor neto contable del inmovilizado material de la Sociedad.

6. ACTIVOS INTANGIBLES

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios actual y anterior y por las partidas que componen el activo intangible y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.2024	Altas	Bajas	31.12.2025
Coste				
Aplicaciones informaticas	80.500,97	-	(11.663,07)	68.837,90
Total coste	80.500,97	-	(11.663,07)	68.837,90
Amortización Acumulada				
Aplicaciones informaticas	(47.974,24)	(11.838,41)	4.859,58	(54.953,07)
Total Amortización Acumulada	(47.974,24)	(11.838,41)	4.859,58	(54.953,07)
Inmovilizado Material, Neto	32.526,73	(11.838,41)	(6.803,49)	13.884,83

	31.12.2023	Altas	Bajas	31.12.2024
Coste				
Aplicaciones informaticas	55.092,84	25.408,13	-	80.500,97
Total coste	55.092,84	25.408,13	-	80.500,97
Amortización Acumulada				
Aplicaciones informaticas	(40.364,05)	(7.610,19)	-	(47.974,24)
Total Amortización Acumulada	(40.364,05)	(7.610,19)	-	(47.974,24)
Inmovilizado Material, Neto	14.728,79	17.797,94	-	32.526,73

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del valor de su activo intangible.

A cierre de los ejercicios actual y anterior la Sociedad no dispone de elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. Acciones y participaciones

Acciones y participaciones en cartera interior y exterior

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

	2025	2024
Acciones y participaciones en cartera interior		
Cotizables	588.710,61	12.993,75
No cotizables	600,00	600,00
Acciones y participaciones en cartera exterior		
Cotizables	200.473,60	397.620,68
Total	789.784,21	411.214,43

A fecha 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de los activos financieros corresponde principalmente a títulos de renta variable nacional, clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

A cierre del ejercicio anterior la Sociedad incumplía con el límite de diversificación de riesgos recogido en la normativa vigente, al mantener inversiones en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, que superan el 25% de los recursos propios de la SGIIIC, al mantener más del 25% en uno de los valores que componen su cartera de inversiones financieras. A cierre del ejercicio actual no se producen incumplimientos.

Participaciones empresas del grupo

El movimiento de las participaciones en entidades del grupo se muestra a continuación:

	2024	Altas	Bajas	Otros	2025
Numero de títulos	1.000.000	-	(800.000)	-	200.000,00
Coste	1.441.880,58	-	(1.153.504,29)	-	288.376,29
Deterioro	(120.956,10)		94.949,78	-	(26.006,32)
Valor contable	1.320.924,48	-	(1.058.554,51)	-	262.369,97
Valor razonable	619.967,10				264.000,00

La pérdida por deterioro neta por importe de 120.956,10 a cierre del ejercicio anterior figura registrada en los epígrafes “pérdidas por deterioro de valor de activos” y “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Durante el ejercicio actual no ha sido necesario dotar deterioros adicionales y la variación de este epígrafe de Balance se debe a las ventas acaecidas durante el ejercicio.

Corresponden a acciones de una empresa del grupo cotizada, registradas en los estados financieros a cierre de los ejercicios actual y anterior como activos financieros a coste. Estas acciones cotizan

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

y a 31 de diciembre de 2025 y 2024 su valor razonable asciende a 342.000,00 y 1.320.356,40 euros respectivamente, en función de los títulos en propiedad de la Sociedad en cada período.

7.2. Créditos a Intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de los ejercicios actual y anterior corresponde a saldos con intermediarios financieros a favor de la Sociedad y con vencimiento a corto plazo. Su composición es la siguiente:

	2025	2024
Depósitos a la vista	53.003,88	11.849,66
Deudores por comisiones pendientes	413.391,76	411.911,90
Deudores por operaciones de valores	-	1.200.000,32
Deudores empresas del grupo	6.760,83	-
Activos dudosos	21.811,99	21.811,99
Ajustes por valoración	(21.811,99)	(21.811,99)
Total	473.156,47	1.623.761,88

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo incluido en el epígrafe de "Depósitos a la vista" corresponde a las cuentas corrientes que mantiene la Sociedad, las cuales devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo incluido en el epígrafe de "Deudores por comisiones pendientes" incluye, entre otras, las comisiones devengadas y no cobradas por un importe de 351.792,79 euros que corresponden a la comisión de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2025 (151.848,63 euros al 31 de diciembre de 2024); y las comisiones por comercialización y gestión de carteras de fondos de pensiones por importe de 1.725,95 euros (1.246,68 euros a 31 de diciembre de 2024). También se recogen en este epígrafe las comisiones pendientes por gestión discrecional individualizada de carteras por importe de 49.574,43 euros a 31 de diciembre de 2024 (200.851,27 euros a 31 de diciembre de 2024).

El importe devengado durante el ejercicio 2025 en concepto de comisiones asciende a un importe de 2.016.249,89 euros (2.734.350,85 euros al 31 de diciembre de 2024), clasificados en el epígrafe "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 12.2), estando pendiente de cobro al cierre de los ejercicios actual y anterior, los importes indicados en el párrafo anterior. Al cierre del ejercicio anterior la Sociedad presentaba un saldo deudor de 1.200.000,32 euros por la venta de acciones correspondientes a la Sociedad, Metagestión SICAV a cierre del ejercicio, que se liquidaron durante los primeros días de Enero del ejercicio 2025.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

7.3. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance de situación, al cierre de los ejercicios actual y anterior, es el siguiente:

	2025	2024
Préstamos y créditos	412,45	1.451,39
Comisiones a pagar	153.439,41	138.371,36
Acreedores por prestaciones de servicios	58.114,31	128.820,39
Acreedores empresas del grupo	3.122,25	633.905,65
Remuneraciones pendientes de pago al personal	-	32.555,45
Total	215.088,42	935.104,24

Los “préstamos y créditos” a cierre de los ejercicios actual y anterior se corresponden con deudas por tarjetas de crédito.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el saldo incluido en el epígrafe “Comisiones a pagar” corresponde a las comisiones por comercialización de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, pendientes de pago a las entidades comercializadoras. El vencimiento de este saldo es inferior a 3 meses.

El saldo de la cuenta “Acreedores por prestaciones de servicios” se corresponde con deudas generadas de la actividad propia de la Sociedad (comisión de administración pendiente de pago a la empresa en la que se ha delegado la administración de los fondos, gasto por abogacía, asesoramiento financiero y servicios IT, entre otros).

El epígrafe de “acreedores empresas del grupo” recoge las cuentas a pagar en concepto de impuesto sobre sociedades, con las distintas empresas del grupo, en ambos ejercicios, al estar tributando dentro del Consolidado del Grupo Fiscal. Adicionalmente a cierre de ejercicio anterior recogía el importe del dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 600.000 euros indicado en la nota 4, que fue abonado durante el ejercicio 2025.

Las “Remuneraciones pendientes de pago al personal” corresponden a las pagas extraordinarias devengadas hasta el momento.

Al cierre del ejercicio, no existía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

8. PROVISIONES PARA RIESGOS

Al cierre de los ejercicios actual y anterior la Sociedad no mantenía ningún saldo registrado en este epígrafe.

9. PERIODIFICACIONES Y OTROS ACTIVOS

La composición de estos epígrafes del balance de situación adjunto al cierre de los ejercicios actual y anterior es la siguiente:

	2025	2024
Periodificaciones	59.473,24	35.030,06
Fianzas en garantía de arrendamientos	22.200,00	20.650,00
Otros Activos.	1.200,00	600,00
Total	82.873,24	56.280,06

El saldo del epígrafe de "Fianzas en garantía de arrendamientos", al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge la fianza por el arrendamiento de las oficinas donde la Sociedad desarrolla su actividad y la del edificio de Barcelona, cuyo alquiler refactura a la sociedad vinculada, CAAN Alternative Asset Management SGIIC.

Asimismo, el importe de periodificaciones, se corresponden con gastos anticipados (seguros de responsabilidad civil y otros necesarios para la operativa normal de la Sociedad).

10. AVALES Y GARANTÍAS CONCEDIDAS

Al cierre de los ejercicios actual y anterior la Sociedad no mantenía avales ni garantías concedidas en vigor, con excepción de las garantías asociadas con la financiación concedida (véase Nota 7.3).

11. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

La Sociedad gestiona al cierre de los ejercicios actual y anterior, las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva y carteras de planes de Pensiones en forma de gestión delegada, indicándose también las comisiones de gestión devengadas por cada una de ellas:

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

	2025		2024	
Fondos de inversión gestionados	Patrimonio medio Gestionado	Comisiones de gestión	Patrimonio medio Gestionado	Comisiones de gestión
METAVALEOR INTERNACIONAL FI	5.098.256,17	59.491,77	7.918.399,79	89.079,17
META FINANZAS FI	5.340.328,26	248.881,38	2.117.908,93	52.994,29
METAVALEOR DIVIDENDO	16.579.195,22	331.480,16	24.349.795,12	488.143,32
METAVALEOR GLOBAL FI	57.126.929,51	960.728,58	89.487.437,73	1.525.292,19
METAVALEOR FI	20.401.201,48	360.421,98	19.782.010,99	346.486,70
Total	104.545.910,64	1.961.003,87	143.655.552,56	2.501.995,67

	2025		2024	
Fondos de pensiones con gestion delegada	Patrimonio medio Gestionado	Comisiones de gestión	Patrimonio medio Gestionado	Comisiones de gestión
RENTPENSION_XIX (antes AHORRO PENSIONES 105)	2.349.139,80	11.888,69	3.069.583,87	22.516,20
Total	2.349.139,80	11.888,69	3.069.583,87	22.516,20
Total Patrimonio y Comisiones	106.895.050,44	1.972.892,56	146.725.136,43	2.524.511,87

El patrimonio final gestionado a 31 de diciembre de 2025 y 2024, figura en las cuentas de orden del balance de la entidad.

12. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

12.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

Los ingresos ordinarios reconocidos durante el ejercicio 2025, que provienen de la cartera a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrada en el epígrafe de balance adjunto "Acciones y participaciones en cartera interior y exterior", en concepto de dividendos son de 14.990,07 euros, (33.085,87 euros en 2024).

12.2. Comisiones recibidas

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el epígrafe de "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge, fundamentalmente, las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona, así como las comisiones percibidas por la gestión y comercialización de planes de pensiones. Las comisiones de gestión se calculan diariamente y se abonan a la Sociedad mensualmente. Las comisiones de gestión y comercialización de planes de pensiones se liquidan mensualmente.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

- Comisiones de gestión sobre patrimonio

Para el cálculo de las comisiones de gestión se aplica el tipo de comisión anual, que varía dependiendo de la Institución de Inversión Colectiva, sobre el valor patrimonial de cada una de las instituciones o un importe fijo. En la Nota 11, se indican los patrimonios gestionados a cierre y la comisión asociada a cada uno de los vehículos.

- Comisiones de gestión sobre resultados

La Sociedad imputa a determinadas Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, una comisión de gestión por resultados en caso de que la rentabilidad anual de la Institución de Inversión Colectiva exceda el 5% de un valor liquidativo previamente alcanzado por la Institución de Inversión Colectiva sobre el que haya soportado comisión sobre resultados, y en este caso la comisión será el 9% anual sobre dicho exceso de rentabilidad anual sobre el patrimonio. Esta comisión se calcula diariamente y se satisface anualmente.

El detalle de las comisiones percibidas al cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

	2025	2024
Comisiones de gestión de ILC's	1.961.003,87	2.501.995,67
Comisiones de gestión discrecional de carteras	55.246,02	232.355,18
Total	2.016.249,89	2.734.350,85

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, las comisiones que se encontraban devengadas y no cobradas ascienden a un importe de 413.391,76 euros y de 411.911,90 euros, respectivamente (véase Nota 8.1).

Todos los ingresos por comisiones se han devengado en España. Todos los ingresos se consideran a precio variable, dado que dependen tanto del patrimonio neto de cada uno de los vehículos, como de los rendimientos que se generen en cada ejercicio, en el caso de la comisión de gestión en base a resultados.

12.3. Comisiones y corretajes satisfechos

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el saldo de este epígrafe corresponde, a las comisiones por la distribución y colocación de participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Entidad, y devengada por distribuidores externos, por un importe de 802.816,36 euros (1.371.661,54 euros en 2024).

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

12.4. Gastos de personal

El detalle del epígrafe de "Gastos de personal" al cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

	2025	2024
Sueldos y gratificaciones	374.778,18	342.159,86
Seguridad social a cargo de la empresa	106.209,80	104.327,55
Indemnizaciones por despidos	27.638,84	-
Gastos de formación	920,00	-
Otros gastos de personal	4.330,28	3.259,85
Total	513.877,10	449.747,26

12.5. Gastos Generales

El detalle del epígrafe de "Gastos generales" al cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

	2025	2024
Inmuebles e Instalaciones	103.175,63	103.443,54
Sistemas informaticos	278.897,00	297.084,81
Publicidad y representacion	12.469,98	15.120,90
Servicios profesionales Independientes	249.832,80	428.476,90
Servicios administrativos subcontratados	3.704,28	2.963,43
Otros gastos	213.279,18	153.547,68
Total	861.358,87	1.000.637,26

Durante los ejercicios actual y anterior se han incluido en el epígrafe "Inmuebles e Instalaciones", los gastos por arrendamiento de la oficina sita en la calle María de Molina, 39 y las oficinas en Calle Orense, número 20, planta 1ª, oficina 13 donde la sociedad ha realizado su actividad durante 2025 y la oficina de Barcelona sita en la calle avenida Diagonal, 644 – 646, local o bajos 3. El contrato de alquiler con el propietario del edificio está firmado por una entidad del grupo, existiendo un contrato de esta empresa con la Sociedad Gestora para el desarrollo de su actividad. El contrato de la oficina de Barcelona se realiza con un particular externo al grupo para el desarrollo de la actividad de la Sociedad gestora. El importe devengado en concepto de alquiler para ambos inmuebles asciende a 98.341,08 euros (100.728,16 euros en el ejercicio anterior).

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

El resto de los arrendamientos se corresponden con otros contratos relacionados con el arrendamiento de la impresora, que ascienden a 2.528,90 euros anuales (2.261,42 euros en el ejercicio anterior).

El importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos no cancelables, se indica a continuación: hasta un año, 42.000€, hasta dos, 84.000€ y de dos a cinco años 210.000€.

Adicionalmente al cierre de los ejercicios actual y anterior, se registran en este epígrafe entre otros conceptos las comisiones de administración por la delegación a un tercero de la función de administración de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Entidad (34,2 miles de euros en 2025 y 47,5 miles de euros en 2024); donativo pagado a Fundación Meridional del grupo 0 miles de euros (100 miles de euros en 2024); retribuciones a los Administradores y demás gastos generados en la actividad propia de la Sociedad.

12.6. Otras cargas de explotación

El detalle del epígrafe “Otras cargas de explotación” al cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

	2025	2024
Tasas en registros oficiales	3.448,74	10.045,50
Otros conceptos (FOGAIN)	4.751,56	4.244,24
Total	8.200,30	14.289,74

12.7. Pérdidas o Ganancias de operaciones financieras

El resultado por operaciones financieras del ejercicio 2025, derivado de la Cartera de Negociación asciende a 193.245,20 euros por pérdidas y a 282.550,69 euros de ganancias, registradas en los epígrafes “pérdidas por operaciones financieras” y “ganancias por operaciones financieras”, respectivamente de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (295.344,48 euros por pérdidas y 563.035,16 euros por ganancias), respectivamente, en el ejercicio anterior.

Las otras ganancias registradas en este epígrafe en 2025, se corresponden con la venta de participaciones de empresas del grupo por importe 134.625,97 euros.

12.8. Otros productos de explotación

El detalle del epígrafe “Otras productos de explotación” al cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

	2025	2024
Servicios prestados a otras entidades del grupo	98.884,01	78.647,05
Total	98.884,01	78.647,05

A cierre de los ejercicios actual y anterior, los importes registrados en este epígrafe corresponden principalmente a servicios refacturados a la sociedad vinculada, CAAN Alternative Asset Management SGIIC, S.A. Entre ellos, diferenciamos entre el pago del alquiler de la oficina de Barcelona sita en la calle avenida Diagonal, 644 – 646, local o bajos 3 donde CAAN desempeña su actividad y otros servicios de asesoramiento.

CAAN Alternative Asset Management SGIIC, S.A. pertenece al Grupo Metambiente.

13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos al cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

	2025	2024
Activos fiscales corrientes		
Hacienda publica deudora IVA	-	6.076,53
Activos fiscales diferidos	519.216,28	516.976,99
Total	519.216,28	523.053,52

	2025	2024
Pasivos fiscales corrientes		
Hacienda Pública acreedora por IVA	6.241,20	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	19.317,84	7.816,82
Retenciones a Partícipes	19.933,99	7.404,46
Total	45.493,03	15.221,28

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la sociedad ha optado por aplicar el régimen de la prorrata establecido en el artículo 121 de la Ley del IVA, dado que parte de las actividades de la sociedad están exentas del impuesto. La prorrata aplicada se ha calculado sobre la base de los ingresos obtenidos por las actividades sujetas a IVA, en comparación con el total de los ingresos de todas

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

las actividades, incluidas las exentas. El porcentaje de prorrata aplicado durante el ejercicio ha sido del 12% (11% en 2024), lo que ha permitido deducir dicho porcentaje del IVA soportado en los gastos generales relacionados con las actividades sujetas a IVA. Este régimen de prorrata ha sido revisado durante el período del 2025 y se ha ajustado según la evolución de las actividades exentas y no exentas de la sociedad, conforme a la normativa vigente. No se han producido cambios significativos en la aplicación de la prorrata después de la fecha de cierre del ejercicio.

De acuerdo con la legislación vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años (cinco ejercicios en el caso del impuesto sobre sociedades). En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Tal y como se indica en la nota 3.9, y de acuerdo a la aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la sociedad tributa dentro de un grupo fiscal, siendo la sociedad representante de dicho grupo fiscal, Cartera Meridional, S.A.

A 31 de diciembre de 2025, el grupo fiscal está compuesto por las siguientes sociedades

GRUPO DE ENTIDADES	
CARTERA MERIDIONAL (Cabecera)	EOLICA DE TEFIA
METAFILATEL	MARCHENA SOLAR
METAMBIENTE	MARCHENA ENERGY
MERIDIONAL RESIDENCIAL ANDALUCIA	TEFIA SOLAR
METAGESTION SGIIC	NIEBLA SOLAR
MARINA ÉLITE, S.A.	MARE NOSTRUM SOLAR
ENERGÍA RENOVABLE PENINSULAR, SL	HIDALGO SOLAR
MTB REN	OPEKOEL
LA MOA SOLAR FOTOVOLTAICA	EOLICA DE ALDEGUND
RENOVABLES FUTURA	EOLICA DE CHARQUEIRA
MONTSEJO ITALIA	AGRICOLA MAJORERA
MERIDIONAL SOLAR	

Conforme al Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre y la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores es el 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Durante el ejercicio 2015 se procedió a activar el crédito fiscal sobre las bases imponibles negativas pendientes de compensar y se registraron contablemente las deducciones pendientes de compensar, que se compensaron durante el ejercicio 2017 en su totalidad.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Por tanto, al cierre de los ejercicios actual y anterior, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros.

Las deducciones activadas pendientes de compensar al cierre del ejercicio actual son las siguientes:

	Pendiente de aplicación
Deducción Donativo 2016	35.000,00
Deducción Donativo 2017	70.000,00
Deducción Donativo 2018	94.500,00
Deducción Donativo 2019	70.000,00
Deducción Donativo 2020	70.000,00
Deducción Donativo 2021	70.000,00
Deducción Donativo 2022	70.000,00
Deducción Donativo 2023	35.000,00
Deducciones por doble imposición	2.476,99
Deducciones por doble imposición	246,41
Credito por perdidas a compensar	1.992,88
Total	519.216,28

Las deducciones activadas pendientes de compensar al cierre del ejercicio anterior eran las siguientes:

DEDUCCIONES PENDIENTES DE COMPENSAR	
	Pendiente de aplicación
Deducción Donativo 2016	35.000,00
Deducción Donativo 2017	70.000,00
Deducción Donativo 2018	94.500,00
Deducción Donativo 2019	70.000,00
Deducción Donativo 2020	70.000,00
Deducción Donativo 2021	70.000,00
Deducción Donativo 2022	70.000,00
Deducción Donativo 2023	35.000,00
Deducciones por doble imposición	2.476,99
Total	516.976,99

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Beneficios y la cuota a pagar correspondiente a los ejercicios actual y anterior es la siguiente:

	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	105.769,83	36.806,92
Diferencia permanente		
Gastos por donativos	-	-
Sanciones	11.040,73	3.291,92
Otros	(127.648,26)	123.788,11
Resultado del ejercicio corregido	(10.837,70)	163.886,95
Compensación bases imponible negativas	-	-
Base Imponible	(10.837,70)	163.886,95
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota líquida a pagar	0,00	40.971,74
Deducciones aplicadas activadas	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(4.767,95)	7.220,19
Gasto por impuesto de sociedades	4.767,95	33.751,55

La cuota a pagar al cierre de los ejercicios actual y anterior es la siguiente:

	2025	2024
Cuota líquida a pagar	-	40.971,74
Deducciones aplicadas	-	-
Otros	4.232,17	1.643,59
Cuota a pagar	(4.232,17)	39.328,15

El movimiento de los activos por impuestos diferidos en los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

Saldo de activos diferidos a 31 de diciembre de 2023	515.179,30
Deducciones activadas	1.797,69
Otros	-
Saldo de activos diferidos a 31 de diciembre de 2024	516.976,99
Deducciones activadas	2.239,29
Otros	-
Saldo de activos diferidos a 31 de diciembre de 2025	519.216,28

La sociedad aplica un tipo impositivo del 25%.

El importe a pagar por la estimación del impuesto sobre Sociedades, figura registrado en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – acreedores empresas del grupo", del balance de situación adjunto, al estar la Sociedad en un contexto de consolidación fiscal, donde la Sociedad cabecera del Grupo es Cartera Meridional, S.A.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

14. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

15. GESTIÓN DE RIESGOS

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante Metagestión o la Gestora) tiene establecido un sistema para el control de los riesgos derivados de las operaciones con instrumentos financieros, basado en cuatro pilares fundamentales.

Así, en primer lugar, la gestora tiene una estructura organizativa dotada de los medios humanos y materiales suficientes, en la que se encuentran perfectamente segregadas las funciones de gestión, a través del Departamento de Gestión ("Front Office") y administración, a través del Departamento de Administración ("Back Office"). Además, se han implantado unos sistemas de información al Consejo de Administración de la Gestora y a los órganos responsables de los distintos departamentos que garantizan, por un lado, la necesaria independencia entre departamentos y, a la vez, la existencia de flujos de información suficientes para que los órganos competentes, en caso de ser necesario, adopten las medidas oportunas en cada caso sin dilación.

En segundo lugar, la Gestora tiene establecidos unos límites operativos y de riesgo, relativos a los sistemas de pago y riesgo de contraparte y de mercado, que junto con los sistemas de control de dichos límites y de evaluación de la exposición potencial al riesgo de contraparte y de mercado, hacen que, en todo caso, se relativicen los riesgos por operar con instrumentos financieros.

En tercer lugar, la Gestora ha implantado unos sistemas de control, seguimiento y evaluación de riesgos que, por su detalle, suponen que el riesgo relativo se minimice completamente.

La Sociedad delega a empresas externas, las siguientes actividades de auditoría interna, control del cumplimiento normativo y la función de gestión de riesgos.

En cuanto al valor razonable de los instrumentos financieros, se toma como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos, cuyo valor en libros para cada instrumento se detalla en la nota 6.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Las políticas de gestión de riesgos han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad. En base a estas políticas, se establecen una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una estrategia básica relativa a la gestión del riesgo de liquidez que se encuentra encaminada a garantizar que no existan desequilibrios en el cumplimiento de sus compromisos. La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y activos líquidos.

Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito en la Sociedad está orientada a la identificación, medición, valoración y control de las diferentes exposiciones al riesgo, así como establecer la rentabilidad de operaciones ajustada al riesgo asumido.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la Sociedad presenta baja exposición a este riesgo, porque uno de los activos principales son las comisiones de gestión pendiente de cobro de las instituciones de inversión colectiva y porque la cartera propia está formada fundamentalmente por instrumentos de patrimonio.

Riesgos de precio

Se deben, básicamente, a las variaciones de valor de la cartera de instrumentos financieros cotizados por las oscilaciones en la Bolsa.

Riesgo de tipo de Interés

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que la exposición de este riesgo no es significativa.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, presenta baja exposición a este riesgo ya que se trata fundamentalmente de una cartera formada fundamentalmente por instrumentos de patrimonio.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional asumido por la Sociedad, es el derivado del desarrollo de su actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, así como de su actividad de comercialización y distribución de Instituciones de Inversión Colectiva.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

16. GESTIÓN DE CAPITAL

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U., mantiene una filosofía de inversión basada en una gestión activa de la cartera con un horizonte temporal de largo plazo, enfocándose en la maximización de la rentabilidad y preservación del capital. La gestión se basa en la selección de valores y en un seguimiento de la cartera a través del análisis fundamental de las compañías.

El proceso de inversión se rige por un análisis exhaustivo de las empresas, por lo que el objetivo es hacer un análisis en profundidad de las empresas y de su entorno (competencia, sector, proveedores, etc.) que estén en el círculo de competencia del equipo de gestión, confiriéndoles un alto conocimiento de las mismas para hacer valoraciones de la forma más precisa posible. Las decisiones de inversión se llevan a cabo seleccionando las compañías que presenten un mayor potencial de crecimiento largo plazo o que reflejen un notable descuento según las estimaciones realizadas.

El equipo de gestión efectúa sus valoraciones basándose en los estados financieros de las compañías, en la información suministrada por diversos operadores y demás fuentes de información pública. Según las estimaciones resultantes se seleccionan aquellos activos que presenten un mayor potencial de revalorización.

A cierre de los ejercicios actual y anterior, la Sociedad mantiene superávit de recursos propios.

17. INFORMACIÓN SOBRE ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

El órgano de administración tiene habilitado un procedimiento de control y evaluación para que los miembros del Consejo de Administración faciliten al propio Consejo cuanta información corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital. Los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

De la información remitida por los Sres. Consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de los ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad durante el ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

La Alta Dirección de la sociedad está compuesta por el Consejo de Administración (párrafo anterior) y la Dirección general.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Estas direcciones han percibido 108 miles de euros en 2025 (70 miles euros en el ejercicio 2024) que corresponden a remuneración fija y 0 euros correspondientes a remuneración variable (0 miles de euros en el ejercicio 2024).

Los miembros del Consejo de Administración han percibido como retribución global la cantidad de 21,5 miles euros en concepto de retribución fija (40 miles de euros en 2024), formando parte de la partida de gastos generales.

Durante los ejercicios actual y anterior no se había devengado importe alguno en concepto de compromisos por pensiones, seguros de vida y obligaciones similares. Asimismo, al cierre de los ejercicios actual y anterior la Sociedad no tenía anticipos dados a los miembros de la Alta Dirección y del Consejo de Administración.

18. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios devengados en los ejercicios 2025 y 2024 por Forvis Mazars Auditores, S.L.P. se indican a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Por servicios de auditoría	7.245	7.000
Por otros servicios vinculados con la auditoría	15.000 (**)	14.970 (*)
Otros servicios vinculados con la auditoría	15.000 (**)	14.970 (*)
Total	21.970	21.970

(*) Revisión sobre el ejercicio 2024, pero devengados en 2025.

(**) Revisión sobre el ejercicio 2025, pero devengados en 2026.

19. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

La Sociedad adoptó las medidas oportunas para cumplir con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2006, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha recibido una reclamación por parte de clientes que se encuentra pendiente de resolver a cierre del ejercicio (ninguna en 2024).

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

20. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2025, no se han realizado operaciones vinculadas con ninguna entidad del Grupo al que pertenece la entidad, distintas a las que se encuentren desglosadas en esta memoria. Salvo las indicadas en la memoria, referentes a refacturaciones de gastos y tenencia de acciones de partes vinculadas.

21. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA, "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010s, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2025 y 2023 por la Sociedad es el siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	49	19,21
Ratio de operaciones pagadas	86,49%	95,20%
Ratio de operaciones pendientes de pago	13,51%	4,84%
Número de facturas pagadas inferior a 60 días	331	523
Ratio sobre el total de facturas	88,52%	88,67%
Volumen monetario de facturas pagadas inferior a 60 días	1.240.950,10	2.193.719,94
Ratio sobre el total monetario	91,64%	88,67%
	Importe	Importe
Total pagos realizados	1.354.157,68	2.355.212,23
Total pagos pendientes	211.553,72	119.663,12

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Por causas no imputables a la Sociedad, el 11,48% del número de pagos ha superado el plazo de los 60 días naturales que representa el 8,36% del volumen monetario de las facturas pagadas.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

22. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo digno de mención que pudieran afectar a estas cuentas anuales.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

METAGESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.U.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Metagestión S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante, Metagestión, la Entidad o la Gestora), con NIF A-78210085, es una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva que tiene su domicilio social en Madrid en la calle Orense 20 1ª Planta, Oficina 13.

Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 6.452, Folio 96, Hoja M-105.083. Asimismo, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV) desde el 11 de septiembre de 1986, con el número 40.

El objeto social de la Entidad es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC).

El presente Informe de Gestión de la Entidad, ha sido elaborado de acuerdo con el Código de Comercio y el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, de Sociedades de Capital.

La Entidad cuenta con una adecuada estructura organizativa, adaptada a las exigencias de la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de inversión. Existe una adecuada segregación de funciones de: gestión de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna.

RESUMEN MERCADOS FINANCIEROS EN 2025.

El ejercicio 2025 estuvo marcado por un comportamiento positivo de la mayoría de los activos de riesgo, aunque con episodios relevantes de volatilidad. Los mercados financieros combinaron tres fuerzas principales: la expectativa de relajación monetaria por parte de los bancos centrales, la resiliencia de los beneficios empresariales y un aumento significativo de la incertidumbre geopolítica y comercial.

En Estados Unidos, la Reserva Federal redujo el rango objetivo de los fondos federales en **diciembre hasta 3,50%-3,75%, tras** constatar un cambio en el balance de riesgos para la economía. En la zona euro, el Banco Central Europeo mantuvo sin cambios sus tipos oficiales en diciembre, con una evaluación de inflación compatible con la convergencia hacia el objetivo del 2% a medio plazo.

El año también estuvo condicionado por el retorno de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos y por una política comercial más agresiva, basada en el uso de aranceles, renegociaciones bilaterales y presión sobre socios comerciales. America First fue un factor relevante de mercado en 2025, especialmente durante la primera mitad del año, y que la incertidumbre comercial alcanzó máximos tras el anuncio de aranceles amplios en abril.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Renta variable

La renta variable global cerró 2025 con un balance favorable, aunque con una elevada dispersión sectorial y geográfica. En Estados Unidos, el S&P 500 registró una rentabilidad total aproximada del 17,9%, mientras que el Nasdaq avanzó alrededor del 21,2%, impulsado por la fortaleza de las grandes compañías tecnológicas, la inversión en inteligencia artificial y la resistencia de los márgenes empresariales.

No obstante, el ejercicio no fue lineal. Durante la primera mitad del año se produjeron episodios de corrección vinculados a la política arancelaria estadounidense. Algunas referencias de mercado señalan que el S&P 500 llegó a registrar una caída intraanual cercana al 19% entre febrero y abril, coincidiendo con las tensiones iniciales por los anuncios arancelarios.

En Europa, y especialmente en España, el comportamiento fue destacado. El IBEX 35 cerró el ejercicio entre los índices desarrollados con mejor comportamiento, con una revalorización cercana al 50%. El sector bancario español fue el principal motor: el IBEX 35 Bancos avanzó un 112,55%, superando ampliamente tanto al conjunto del mercado español como a los bancos europeos y globales.

Desde una perspectiva sectorial, el año estuvo caracterizado por el liderazgo de tecnología, banca, infraestructuras y metales preciosos, frente a un comportamiento más débil de energía tradicional y algunos sectores defensivos.

Renta fija y política monetaria

El mercado de renta fija se benefició de un entorno de tipos más favorable, aunque la evolución estuvo condicionada por la incertidumbre sobre inflación, déficit fiscal y riesgos geopolíticos.

La Reserva Federal recortó tipos en 2025 y en diciembre situó el rango objetivo de los fondos federales en 3,50%–3,75%. Esta relajación monetaria favoreció a los activos de duración, aunque las curvas soberanas siguieron reflejando dudas sobre la sostenibilidad fiscal y la trayectoria futura de inflación.

En la zona euro, el BCE mantuvo los tipos sin cambios en diciembre, en un contexto en el que consideraba que la inflación debía estabilizarse en torno al objetivo del 2% a medio plazo. Para los inversores europeos, el ejercicio fue positivo para carteras diversificadas de renta fija, especialmente tras la estabilización de expectativas de tipos.

En términos generales, 2025 fue un ejercicio en el que la renta fija recuperó atractivo relativo frente a los años de ajuste monetario más agresivo, aunque sin eliminar completamente la volatilidad asociada a los datos de inflación y crecimiento.

Divisas

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

El dólar estadounidense registró un comportamiento débil frente a las principales divisas. El euro se apreció casi un 14% frente al dólar en 2025, mientras que el franco suizo avanzó aproximadamente un 14,5%.

La depreciación del dólar respondió a varios factores: expectativas de recortes de tipos en Estados Unidos, preocupación por el déficit fiscal, reducción parcial del excepcionalismo económico estadounidense y mayor incertidumbre derivada de la política comercial. Para inversores con divisa base euro, este movimiento redujo parte de la rentabilidad de los activos estadounidenses no cubiertos.

Materias primas

Las materias primas mostraron una fuerte divergencia.

El oro fue uno de los activos más rentables del ejercicio, con una subida aproximada del 66%, su mayor avance anual desde 1979. El movimiento estuvo apoyado por la demanda de bancos centrales, las compras de ETF, la debilidad del dólar, los riesgos geopolíticos y la expectativa de menores tipos reales.

En contraste, el petróleo tuvo un ejercicio negativo. El Brent cayó alrededor de un 19% y cerró el año en torno a 60,85 USD/barril, registrando su tercera caída anual consecutiva. La debilidad del crudo reflejó un mercado con oferta suficiente, dudas sobre demanda global y una prima geopolítica que resultó menos persistente de lo esperado.

Política comercial de Trump y efecto en mercados

La política comercial de la Administración Trump fue uno de los principales focos de incertidumbre del ejercicio. El retorno a una estrategia de “America First” implicó un giro desde el libre comercio hacia un enfoque de comercio “justo” definido por la Administración estadounidense, con uso intensivo de aranceles, amenazas de represalias y negociación bilateral con socios comerciales.

El punto de mayor tensión se produjo en abril, cuando los anuncios arancelarios amplios provocaron una reacción negativa en los mercados. La incertidumbre comercial, medida por indicadores especializados, alcanzó máximos históricos tras el anuncio de aranceles del denominado Liberation Day. Posteriormente, la Administración pausó parte de las medidas durante 90 días, lo que contribuyó a estabilizar parcialmente el sentimiento inversor.

Desde el punto de vista financiero, la política comercial tuvo cuatro efectos principales:

1. Aumento de la volatilidad, especialmente en renta variable global, divisas y sectores industriales.
2. Presión sobre cadenas de suministro, con especial impacto en automoción, tecnología, bienes de consumo e industria.
3. Repricing de inflación, al existir riesgo de que los aranceles encarecieran bienes importados.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

4. Rotación geográfica y sectorial, favoreciendo mercados o compañías menos expuestos al comercio global estadounidense.

Aunque los mercados terminaron el año con rentabilidades positivas, la política comercial estadounidense introdujo un factor de riesgo estructural que probablemente siguió siendo relevante para la valoración de activos, márgenes empresariales y decisiones de inversión de cara a 2026.

Conclusión.

En conjunto, 2025 fue un ejercicio favorable para las carteras diversificadas, especialmente aquellas con exposición a renta variable, metales preciosos y duración moderada. La combinación de relajación monetaria, beneficios empresariales resilientes y abundante liquidez permitió compensar episodios relevantes de volatilidad.

No obstante, el año también dejó señales de riesgo: elevada concentración del mercado estadounidense en tecnología e inteligencia artificial, tensiones comerciales derivadas de la política arancelaria de Estados Unidos, debilidad del dólar y divergencias significativas entre clases de activos. Para efectos de auditoría y valoración, estos factores deben considerarse relevantes en el análisis de razonabilidad de precios, sensibilidad de carteras, exposición sectorial, riesgo divisa y potencial deterioro de activos financieros.

EVOLUCIÓN DE LA GESTORA:

A 31 de diciembre de 2025, la Entidad gestiona cinco Instituciones de Inversión Colectiva (IIC): METAVALOR FI (nº registro 104), METAVALOR GLOBAL FI (nº registro 3851), METAVALOR INTERNACIONAL FI (nº registro 5136), METAVALOR FINANZAS FI (nº registro (5135) y METAVALOR DIVIDENDO FI (nº registro 4887).

Todos los fondos de inversión gestionados por la Entidad son armonizados. La entidad depositaria de las IIC gestionadas es Banco Inversis, S.A. Los fondos gestionados son comercializados por la propia Entidad, así como por terceras entidades. La administradora de los vehículos es Adepa.

Desde 2021 la gestora tiene una SICAV en Luxemburgo denominada Metagestión SICAV, S.A. donde ha obtenido la autorización por parte de la Commission de Surveillance du Secteur Financier de Luxemburgo para poder operar dicho territorio.

El año 2025, se caracteriza por la estabilización del patrimonio después de las salidas importantes producidas los años anteriores.

Aunque sigue habiendo salidas netas, con la suma de las suscripciones de los fondos y la revalorización, el patrimonio de la gestora pasa de 104.724.122,4 a 114.854601.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Si distinguimos por fondo, el Metavalor FI pasa de 17.057.585,5 a 25.884.441.1, el Metavalor Global FI pasa de 59.642.148 a 55.406.800, el Metavalor Dividendo pasa de 17.160.164 a 16.094.354, el Metafinanzas FI pasa de 2.224.248 a 7.809.550, el Metavalor Internacional pasa de 6.278.871 a 4.759.098 y por último, el Metavalor Pensiones pasa de 2.075.426 a 3.052.237.

A lo largo de 2025 la CNMV nos trasladó respecto al proceso de inspección abierto en 2024 que nos ponía en observación para ver el nivel de cumplimiento de las medidas adoptadas y descritas en nuestra contestación al regulador en febrero de 2025. Por otro lado, se segregaron las posiciones en acciones rusas que tenía el fondo global, creando un side pocket.

ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS.

Durante el ejercicio 2025, Metagestión SGIC, S.A.U. obtuvo un resultado del ejercicio positivo de 72.979,12 euros, frente a una pérdida de 2.521,08 euros en el ejercicio anterior. Esta evolución supone una mejora significativa del resultado neto, explicada principalmente por la mejora del resultado de explotación y por el comportamiento positivo de determinados resultados financieros.

El importe bruto de la cifra de negocios ascendió a 2.016.249,89 euros, frente a 2.734.350,85 euros en el ejercicio anterior, lo que representa una disminución de 718.100,96 euros, equivalente a un descenso del 26,26%. Esta caída se debe fundamentalmente a la reducción de las comisiones de gestión, que pasaron de 2.524.511,87 euros a 1.972.892,56 euros, con una disminución del 21,85% explicada por la disminución de activos de los fondos y por el cese la actividad de Gestión de Carteras.

Dentro de las comisiones de gestión, destacan las comisiones de gestión de IIC, que se redujeron desde 2.467.236,71 euros hasta 1.761.532,48 euros, lo que supone una caída del 28,60%. Por el contrario, las comisiones de éxito de IIC registraron una evolución muy positiva, pasando de 34.758,96 euros a 199.471,39 euros, con un incremento de 164.712,43 euros.

Las comisiones de cartera descendieron de forma relevante, desde 209.838,98 euros hasta 43.357,33 euros, lo que supone una reducción del 79,34%. Esta evolución se explica principalmente por la caída de las comisiones procedentes de empresas del grupo y, en menor medida, de clientes externos como comentábamos anteriormente por el cese de la actividad.

En cuanto a los gastos, los gastos de personal ascendieron a 534.457,10 euros, frente a 471.247,26 euros en el ejercicio anterior, con un incremento del 13,41%. Por su parte, los otros gastos de explotación se redujeron de forma significativa, pasando de 2.402.883,53 euros a 1.568.090,34 euros, lo que representa una disminución del 34,74%. Esta reducción se concentra principalmente en menores gastos por comisiones de retrocesión-depositaría, servicios de research y otros servicios exteriores.

Como consecuencia de lo anterior, el EBITDA mejoró hasta -4.027,82 euros, frente a -61.132,89 euros en el ejercicio anterior.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

El resultado de la cartera fue positivo por importe de 234.586,57 euros, frente a 162.272,64 euros en el ejercicio anterior, lo que supone una mejora de 72.313,93 euros. Esta evolución positiva se vio apoyada principalmente por el resultado por enajenación de inmovilizado y por la variación de valor razonable en instrumentos financieros, si bien esta última fue inferior a la del ejercicio precedente.

Finalmente, el resultado antes de impuestos ascendió a 97.305,49 euros, frente a 36.806,92 euros en 2024. Tras registrar un gasto por impuesto sobre beneficios de 24.326,37 euros, el resultado neto del ejercicio se situó en 72.979,12 euros.

Resumen patrimonial y financiero de la gestora

A 31 de diciembre de 2025, Metagestión SGIIC, S.A.U. presenta un total activo y patrimonio neto y pasivo de 2.150.252,17 euros, frente a 4.003.143,54 euros al cierre del ejercicio anterior, lo que supone una reducción de 1.852.891,37 euros, equivalente a un descenso del 46,29%.

La disminución del balance se explica principalmente por la reducción de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, la caída de la tesorería y la disminución del pasivo corriente, especialmente por la cancelación o reducción de deudas a corto plazo y dividendos pendientes de pago.

Activo

El activo no corriente asciende a 828.493,85 euros, frente a 1.926.458,94 euros en 2024, con una reducción de 1.097.965,09 euros, equivalente al 56,99%.

Dentro del activo no corriente, destaca la caída de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, que pasan de 1.320.924,48 euros a 262.369,97 euros, lo que representa una disminución de 1.058.554,51 euros. Esta variación se concentra fundamentalmente en la inversión vinculada a Montebalito, que se reduce de 1.441.880,58 euros a 288.376,29 euros.

El inmovilizado intangible se sitúa en 13.884,83 euros, frente a 25.723,24 euros en el ejercicio anterior, mientras que el inmovilizado material desciende hasta 12.462,06 euros, desde 41.584,23 euros. Ambas partidas muestran una reducción coherente con el proceso de amortización del inmovilizado.

El activo corriente asciende a 1.321.758,32 euros, frente a 2.076.683,93 euros en 2024, lo que supone una reducción de 754.925,61 euros, equivalente al 36,35%.

Dentro del activo corriente, las inversiones financieras a corto plazo aumentan hasta 790.384,21 euros, frente a 411.214,43 euros en el ejercicio anterior, con un incremento del 92,21%. Este aumento se debe principalmente a la cartera de valores propia, que pasa de 12.993,75 euros a 454.314,38 euros.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Por el contrario, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes disminuye de forma significativa, desde 1.212.451,01 euros hasta 53.741,16 euros, lo que supone una caída de 1.158.709,85 euros. Esta reducción se explica, principalmente, por la desaparición de la tesorería transitoria vinculada a el fondo MT global, que en 2024 ascendía a 1.200.000 euros.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se mantienen prácticamente estables, situándose en 418.159,71 euros, frente a 417.988,43 euros en el ejercicio anterior.

Patrimonio neto

El patrimonio neto asciende a 1.854.108,13 euros, frente a 3.038.682,11 euros al cierre de 2024, lo que representa una disminución de 1.184.573,98 euros, equivalente al 38,98%.

La reducción se explica principalmente por la caída de las reservas voluntarias, que pasan de 1.755.381,14 euros a 497.828,04 euros, con una disminución de 1.257.553,10 euros. El capital social permanece estable en 1.000.000 euros.

El resultado del ejercicio mejora de forma significativa, situándose en 72.979,12 euros, frente a una pérdida de 2.521,23 euros en el ejercicio anterior. Esta mejora ya queda reflejada en la cuenta de pérdidas y ganancias analizada anteriormente.

Pasivo

La sociedad no presenta pasivo no corriente al cierre del ejercicio 2025.

El pasivo corriente asciende a 296.144,04 euros, frente a 964.461,43 euros en 2024, lo que supone una reducción de 668.317,39 euros, equivalente al 69,29%.

La caída del pasivo corriente se explica principalmente por:

- La reducción de las deudas a corto plazo, que pasan de 631.451,39 euros a 3.534,70 euros.
- La práctica desaparición del dividendo a pagar, que se reduce de 600.000 euros a 3.122,25 euros.
- La cancelación de las deudas con empresas del grupo y asociadas, que pasan de 33.906 euros a cero.

Por el contrario, aumentan las otras deudas con las Administraciones Públicas, que pasan de 29.356,84 euros a 81.055,62 euros, con un incremento de 51.698,78 euros.

Conclusión

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Desde una perspectiva patrimonial, el ejercicio 2025 refleja una reducción significativa del tamaño del balance, motivada principalmente por la disminución de inversiones a largo plazo, la reducción de tesorería transitoria y la cancelación de pasivos corrientes relevantes existentes al cierre del ejercicio anterior.

La gestora mantiene una estructura financiera saneada, con ausencia de pasivo no corriente, bajo endeudamiento financiero y un patrimonio neto de 1,85 millones de euros, que representa aproximadamente el 86% del total balance. Esta situación refleja un nivel elevado de capitalización relativa.

La conciliación de saldos con Administraciones Públicas y acreedores comerciales.

En conjunto, el balance muestra una sociedad con menor volumen de activos y pasivos, pero con una posición patrimonial sólida y una mejora del resultado del ejercicio respecto al año anterior.

En términos generales, el ejercicio 2025 refleja una mejora sustancial de la rentabilidad neta de la gestora, pese a la reducción de los ingresos ordinarios por comisiones. La sociedad ha compensado parcialmente la caída de la cifra de negocios mediante una reducción significativa de otros gastos de explotación y mediante una contribución positiva del resultado financiero y de la cartera.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

El Consejo de Administración de la Sociedad, formula las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025 y el Informe de Gestión, formando todo ello un bloque de la hoja 1 a la 62, para su aprobación por la Junta General de Accionistas.

Madrid, 31 de marzo de 2026

FIRMANTES:

D. Ana Belén Barreras Ruano
Presidente

D. Jose Alberto Barreras Barreras
Vocal

D. Santiago Moro Olivera
Vocal

D. Javier Solache Guerras
Secretario no Consejero